



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2022-00821100- -UNC-ME#FD

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por la Facultad de Derecho en su RHCD-2022-729-E-UNC-DEC#FD;

Lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- No hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Derecho en su RHCD-2022-729-E-UNC-DEC#FD y, en consecuencia, no renovar la designación por concurso del Prof. Manuel Fernando César SÁNCHEZ, Leg. 37.145, en el cargo de Profesor Ayudante "A" con dedicación simple en la asignatura Derecho Penal II, en virtud de lo dispuesto en el Artículo 70º del Estatuto Universitario.

ARTÍCULO 2º.- Ordenar a la Facultad de Derecho que registre en el legajo docente del profesor que la evaluación de su carrera docente fue satisfactoria.

ARTÍCULO 3º.- Notifíquese, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS CUATRO DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRÉS.

JA.-

